

## REGISTRO DE VIAJEROS

---

**La Asociación Salud y Familia recomienda que se haga uso del REGISTRO DE VIAJEROS en caso de desplazamiento**

La Asociación Salud y Familia en el contexto actual de alerta sanitaria mundial recomienda que en el caso de desplazarse a otros países, y especialmente los no firmantes del Espacio Schengen, se haga uso del Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que permite que consten datos personales y los de tu viaje para que, con las garantías de confidencialidad necesarias, se localice en caso de emergencia grave.

El Registro de viajeros es una herramienta que facilita el contacto con aquellas personas que se desplacen al extranjero sin fijar su residencia en el país de destino. La finalidad de este Registro es que las autoridades españolas puedan localizar o contactar, si es posible, a los viajeros españoles inscritos en caso de emergencia grave (desastre natural, conflicto armado, etc.). En todo caso, el viajero seguirá siendo responsable de actuar con la mayor diligencia posible para evitar situaciones de riesgo.

[Accede al Registro de Viajeros.](#)